



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

Asunción, 05 de agosto de 2025

Señor

Dr. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, *Director Nacional*

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña - 3° Piso

Presente:

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se dirige muy respetuosamente a Usted, en el marco del Llamado: **ID N° 459513 ADQUISICIÓN DE BALANCEADOS PARA EL MAG - PLURIANUAL - LPN N° 03/2025**, con el objeto de responder a las Observaciones realizadas.

Observación

FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS

Comentario

Se solicita remitir el acto administrativo por el cual se designa al administrador del contrato.

Al respecto, la Convocante expone que ha adjuntado la documentación solicitada en la primera etapa, la Resolución Ministerial N° 927/2025, de fecha 15 de julio del corriente año; Artículo N° 3; en la cual se designan a los administradores de contrato. Se adjunta print de pantalla.

Artículo 3°.- DESIGNAR como Administradores del Contrato del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2025 "ADQUISICION DE BALANCEADOS PARA EL MAG - PLURIANUAL" - ID N° 459.513, conforme a cada Lote adjudicado, a las siguientes personas:

LOTE N° 1 - Dirección de Educación Agraria - (DEA) al Sr. CHRISTIAN ANTONIO FERNANDEZ ORREGO con C.I. N° 4.489.759, quien ocupa el cargo de Administrador de Contrato dependiente de la Dirección de Educación Agraria.

LOTE N° 2 - Dirección de Educación Agraria - (DEA) al Sr. CHRISTIAN ANTONIO FERNANDEZ ORREGO con C.I. N° 4.489.759, quien ocupa el cargo de Administrador de Contrato dependiente de la Dirección de Educación Agraria.

LOTE N° 3 - Dirección de Educación Agraria - (DEA) al Sr. CHRISTIAN ANTONIO FERNANDEZ ORREGO con C.I. N° 4.489.759, quien ocupa el cargo de Administrador de Contrato dependiente de la Dirección de Educación Agraria.

LOTE N° 4 - Dirección de Educación Agraria - (DEA) al Sr. CHRISTIAN ANTONIO FERNANDEZ ORREGO con C.I. N° 4.489.759, quien ocupa el cargo de Administrador de Contrato dependiente de la Dirección de Educación Agraria.

LOTE N° 5 - Dirección de Educación Agraria - (DEA) al Sr. CHRISTIAN ANTONIO FERNANDEZ ORREGO con C.I. N° 4.489.759, quien ocupa el cargo de Administrador de Contrato dependiente de la Dirección de Educación Agraria.

LOTE N° 6 - Dirección de Educación Agraria - (DEA) al Sr. CHRISTIAN ANTONIO FERNANDEZ ORREGO con C.I. N° 4.489.759, quien ocupa el cargo de Administrador de Contrato dependiente de la Dirección de Educación Agraria.

LOTE N° 7 - Dirección de Educación Agraria - (DEA) al Sr. CHRISTIAN ANTONIO FERNANDEZ ORREGO con C.I. N° 4.489.759, quien ocupa el cargo de Administrador de Contrato dependiente de la Dirección de Educación Agraria.

LOTE N° 8 - Dirección de Educación Agraria - (DEA) al Sr. CHRISTIAN ANTONIO FERNANDEZ ORREGO con C.I. N° 4.489.759, quien ocupa el cargo de Administrador de Contrato dependiente de la Dirección de Educación Agraria.

LOTE N° 9 - Dirección de Educación Agraria - (DEA) al Sr. CHRISTIAN ANTONIO FERNANDEZ ORREGO con C.I. N° 4.489.759, quien ocupa el cargo de Administrador de Contrato dependiente de la Dirección de Educación Agraria.

LOTE N° 10 - Viceministerio de Ganadería - (VMG) al Sr. RUBEN ANTONIO MONTALBETTI con C.I. N° 3.532.853, quien ocupa el cargo de Jefe Interino de la Unidad de Coordinación Administrativa.

LOTE N° 11 - Dirección de Extensión Agraria - (DEAg) a la Sra. LIZZY NATALIA VERA CARBINI con C.I. N° 4.444.599, quien ocupa el cargo de Jefa del Departamento Administrativo.



C.P. Melanie Monnin
Jefa del Dpto.
de Contratos - MAG

Visión: "Ser una institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá - Tels.: (021) 452 316 / 441 036 - Asunción Paraguay

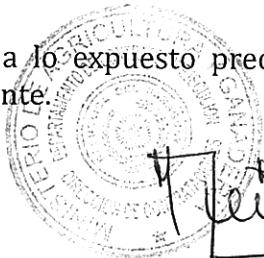


MINISTERIO DE
**AGRICULTURA Y
GANADERÍA**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**YVY HA TYMBA
ÑANGAREKO**
MOTENONDEHA

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

Por tanto, y en virtud a lo expuesto precedentemente, hago oportuna la ocasión para saludarlo muy atentamente.



CP. JORGE A. SANABRIA SANTACRUZ.
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería

C.P. Melanie Monnin
Jefa del Dpto.
de Contratos - MAG

Visión: "Ser una institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"

Yegros N° 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay



379

UCC

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país"

RESOLUCION MAG N° 927

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE BALANCEADOS PARA EL MAG - PLURIANUAL" – ID N° 459.513, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG).

-1-



Abg. Orlando Franco González
Secretario General - MAG

VISTO:

Asunción, 15 de JULIO de 2025

El Informe de Evaluación N° 07/2025 de fecha 19 de junio de 2025, del Comité Evaluador Permanente; el Dictamen DC A.L. N° 72/2025 de fecha 25 de junio de 2025, del Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones; la Providencia DC N° 90/2025 de fecha 25 de junio de 2025, de la Dirección de Contrataciones; la Nota DGAF N° 638/2025 de fecha 07 de julio de 2025, de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF); (Exp. N° 17129/2025); y,

CONSIDERANDO:

Que, por Informe de Evaluación N° 07/2025 de fecha 19 de junio de 2025, el Comité de Evaluación Permanente en referencia al llamado Licitación Pública Nacional N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE BALANCEADOS PARA EL MAG – PLURIANUAL – ID N° 459.513, expresa cuanto sigue: "...Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y la oferta analizada en párrafos anteriores, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda a la Máxima Autoridad:

- 1) ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 1- Centro de Capacitación y Cría de Cerdos C.C.C.C. - (DEA):** conforme al "ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma: ALTOMONTE de Félix Manuel Brizuela Rodas con RUC N° 2.844.714-0, por la suma Mínima de Guaraníes TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOS (Gs. 361.198.502) IVA incluido, y la suma Máxima de Guaraníes SETECIENTOS VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATRO (Gs. 722.397.004) IVA incluido.
- 2) ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 2- Instituto técnico superior agromecánico de Caacupé - (DEA)** conforme al "ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma: ALTOMONTE de Félix Manuel Brizuela Rodas con RUC N° 2.844.714-0, por la suma Mínima de Guaraníes ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO (Gs. 11.861.681) IVA incluido, y la suma Máxima de Guaraníes VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS (Gs. 23.723.362) IVA incluido.

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora".

Yegros N° 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Elaborado: Juan Ubaldo Leguizamón Almada. Aprobado: Firmante

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país"

RESOLUCION MAG N° 927

Ing. Orlando Franco González
Secretario General - MAG

**"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 03/2025
"ADQUISICIÓN DE BALANCEADOS PARA EL MAG - PLURIANUAL" – ID N° 459.513, DEL
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG).**

-2-

- 3) ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 3- Escuela agrícola de Villarrica - (DEA) conforme al "ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma: ALTOMONTE de Félix Manuel Brizuela Rodas con RUC N° 2.844.714-0, por la suma Mínima de Guaraníes CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (Gs. 45.965.356) IVA incluido, y la suma Máxima de Guaraníes NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS DOCE (Gs. 91.930.712) IVA incluido.
- 4) ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 4- Escuela agrícola de Caazapá - (DEA) conforme al "ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma: ALTOMONTE de Félix Manuel Brizuela Rodas con RUC N° 2.844.714-0, por la suma Mínima de Guaraníes TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO (Gs. 38.131.981) IVA incluido, y la suma Máxima de Guaraníes SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS (Gs. 76.263.962) IVA incluido.
- 5) ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 5- Escuela agrícola de San Juan Bautista - (DEA) conforme al "ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma: ALTOMONTE de Félix Manuel Brizuela Rodas con RUC N° 2.844.714-0, por la suma Mínima de Guaraníes CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO (Gs. 43.806.931) IVA incluido, y la suma Máxima de Guaraníes OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS (Gs. 87.613.862) IVA incluido.
- 6) ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 6- Escuela agrícola de Capiibary - (DEA) conforme al "ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma: ALTOMONTE de Félix Manuel Brizuela Rodas con RUC N° 2.844.714-0, por la suma Mínima de Guaraníes TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SEIS (Gs. 31.167.406) IVA incluido, y la suma Máxima de Guaraníes SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOCE (Gs. 62.334.812) IVA incluido.
- 7) ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 7- Escuela agrícola de San Pedro - (DEA) conforme al "ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma: ALTOMONTE de Félix Manuel Brizuela Rodas con RUC N° 2.844.714-0, por la suma Mínima de Guaraníes TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVENTA Y CUATRO (Gs. 36.993.094) IVA incluido, y la suma Máxima de Guaraníes SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE (Gs. 73.986.187) IVA incluido.

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Elaborado: Juan Ubaldó Leguizamón Almada. Aprobado: Firmante



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país"

RESOLUCION MAG N° 927

Abg. Orlando Franco González
Secretario General - MAG

**"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2025
"ADQUISICIÓN DE BALANCEADOS PARA EL MAG - PLURIANUAL" – ID N° 459.513, DEL
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG).**

-3-

- 8) ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 8 - Escuela agrícola de Concepción - (DEA) conforme al "ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma: ALTOMONTE de Félix Manuel Brizuela Rodas con RUC N° 2.844.714-0, por la suma Mínima de Guaraníes TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (Gs. 37.852.756) IVA incluido, y la suma Máxima de Guaraníes SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS DOCE (Gs. 75.705.512) IVA incluido.
- 9) ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 9 - Escuela agrícola de Minga Guazú - (DEA) conforme al "ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma: ALTOMONTE de Félix Manuel Brizuela Rodas con RUC N° 2.844.714-0, por la suma Mínima de Guaraníes CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SEIS (Gs. 45.697.606) IVA incluido, y la suma Máxima de Guaraníes NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOCE (Gs. 91.395.212) IVA incluido.
- 10) ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 10 - Viceministerio de Ganadería - (VMG) conforme al "ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma: ALTOMONTE de Félix Manuel Brizuela Rodas con RUC N° 2.844.714-0, por la suma Mínima de Guaraníes QUINIENTOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (Gs. 505.350.000) IVA incluido, y la suma Máxima de Guaraníes UN MIL DIEZ MILLONES SETECIENTOS MIL (Gs. 1.010.700.000) IVA incluido.
- 11) ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 11 - Dirección de Extensión Agraria - (DEAg) conforme al "ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma: ALTOMONTE de Félix Manuel Brizuela Rodas con RUC N° 2.844.714-0, por la suma Mínima de Guaraníes TREINTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL (Gs. 36.075.000) IVA incluido, y la suma Máxima de Guaraníes SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL (Gs. 72.150.000) IVA incluido."
- 1) ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 1- Centro de Capacitación y Cría de Cerdos C.C.C.C. - (DEA): conforme al "ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma: ALTOMONTE de Félix Manuel Brizuela Rodas con RUC N° 2.844.714-0, por la suma Mínima de Guaraníes TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOS (Gs. 361.198.502) IVA incluido, y la suma Máxima de Guaraníes

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Elaborado: Juan Ubaldo Leguizamón Almada. Aprobado: Firmante



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país"

RESOLUCION MAG N° 927

**"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 03/2025
"ADQUISICIÓN DE BALANCEADOS PARA EL MAG - PLURIANUAL" - ID N° 459.513, DEL
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG).**

-4-

SETECIENTOS VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATRO
(Gs. 722.397.004) IVA incluido.

- 2) ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 2- Instituto técnico superior agromecánico de Caacupé - (DEA) conforme al "ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma: ALTOMONTE de Félix Manuel Brizuela Rodas con RUC N° 2.844.714-0, por la suma Mínima de Guaraníes ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO (Gs. 11.861.681) IVA incluido, y la suma Máxima de Guaraníes VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS (Gs. 23.723.362) IVA incluido.
- 3) ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 3- Escuela agrícola de Villarrica - (DEA) conforme al "ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma: ALTOMONTE de Félix Manuel Brizuela Rodas con RUC N° 2.844.714-0, por la suma Mínima de Guaraníes CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (Gs. 45.965.356) IVA incluido, y la suma Máxima de Guaraníes NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS DOCE (Gs. 91.930.712) IVA incluido.
- 4) ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 4- Escuela agrícola de Caazapá - (DEA) conforme al "ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma: ALTOMONTE de Félix Manuel Brizuela Rodas con RUC N° 2.844.714-0, por la suma Mínima de Guaraníes TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO (Gs. 38.131.981) IVA incluido, y la suma Máxima de Guaraníes SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS (Gs. 76.263.962) IVA incluido.
- 5) ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 5- Escuela agrícola de San Juan Bautista - (DEA) conforme al "ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma: ALTOMONTE de Félix Manuel Brizuela Rodas con RUC N° 2.844.714-0, por la suma Mínima de Guaraníes CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO (Gs. 43.806.931) IVA incluido, y la suma Máxima de Guaraníes OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS (Gs. 87.613.862) IVA incluido.
- 6) ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 6- Escuela agrícola de Capiibary - (DEA) conforme al "ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma: ALTOMONTE de Félix Manuel Brizuela Rodas con RUC N° 2.844.714-0, por la suma Mínima de Guaraníes TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SEIS (Gs. 31.167.406) IVA incluido, y la suma Máxima de Guaraníes SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOCE (Gs. 62.334.812) IVA incluido.

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá - Tels.: (021) 452 316 / 441 036 - Asunción Paraguay

Elaborado: Juan Ubaldo Leguizamón Almada. Aprobado: Firmante



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país"

RESOLUCION MAG N° 927

Abg. Orlando Franco González
Secretario General - MAG

**"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 03/2025
"ADQUISICIÓN DE BALANCEADOS PARA EL MAG - PLURIANUAL" - ID N° 459.513, DEL
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG).**

-5-

- 7) ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 7- Escuela agrícola de San Pedro - (DEA) conforme al "ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma: ALTOMONTE de Félix Manuel Brizuela Rodas con RUC N° 2.844.714-0, por la suma Mínima de Guaraníes TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVENTA Y CUATRO (Gs. 36.993.094) IVA incluido, y la suma Máxima de Guaraníes SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE (Gs. 73.986.187) IVA incluido.
- 8) ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 8 - Escuela agrícola de Concepción - (DEA) conforme al "ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma: ALTOMONTE de Félix Manuel Brizuela Rodas con RUC N° 2.844.714-0, por la suma Mínima de Guaraníes TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (Gs. 37.852.756) IVA incluido, y la suma Máxima de Guaraníes SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS DOCE (Gs. 75.705.512) IVA incluido.
- 9) ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 9 - Escuela agrícola de Minga Guazú - (DEA) conforme al "ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma: ALTOMONTE de Félix Manuel Brizuela Rodas con RUC N° 2.844.714-0, por la suma Mínima de Guaraníes CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SEIS (Gs. 45.697.606) IVA incluido, y la suma Máxima de Guaraníes NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOCE (Gs. 91.395.212) IVA incluido.
- 10) ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 10 - Viceministerio de Ganadería - (VMG) conforme al "ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma: ALTOMONTE de Félix Manuel Brizuela Rodas con RUC N° 2.844.714-0, por la suma Mínima de Guaraníes QUINIENTOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (Gs. 505.350.000) IVA incluido, y la suma Máxima de Guaraníes UN MIL DIEZ MILLONES SETECIENTOS MIL (Gs. 1.010.700.000) IVA incluido.
- 11) ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 11 - Dirección de Extensión Agraria - (DEAg) conforme al "ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma: ALTOMONTE de Félix Manuel Brizuela Rodas con RUC N° 2.844.714-0, por la suma Mínima de Guaraníes TREINTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL (Gs. 36.075.000) IVA incluido, y la suma Máxima de Guaraníes SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL (Gs. 72.150.000) IVA incluido."

Asimismo, en cumplimiento a la normativa legal vigente sugiere designar como Administrador de Contrato del presente llamado a las siguientes personas:

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá - Tels.: (021) 452 316 / 441 036 - Asunción Paraguay

Elaborado: Juan Ubaldo Leguizamón Almada. Aprobado: Firmante

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país"

RESOLUCION MAG N° 927

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE BALANCEADOS PARA EL MAG - PLURIANUAL" – ID N° 459.513, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG).

-6-

Por la Dirección de Educación Agraria al Sr. CHRISTIAN ANTONIO FERNANDEZ ORREGO con C.I. N° 4.489.759, quien ocupa el cargo de Administrador de Contrato dependiente de la Dirección de Educación Agraria.

Por el Viceministerio de Ganadería al Sr. RUBEN ANTONIO MONTALBETTI con C.I. N° 3.532.853, quien ocupa el cargo de Coordinador Administrativo.

Por la Dirección de Extensión Agraria a la Sra. LIZZY NATALIA VERA CARBINI con C.I. N° 4.444.599, quien ocupa el cargo de Administradora de la dependencia mencionada.

Que, por Providencia DC N° 90/2025 de fecha 25 de junio de 2025, la Dirección de Contrataciones remite el expediente con el Dictamen D.C./A.L. N° 72/2025 de fecha 25 de junio de 2025, a fin de proseguir con los trámites tendientes a la adjudicación del llamado de referencia.

Que, por Nota DGAF N° 638/2025 de fecha 07 de julio de 2025, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), no tiene objeciones a la continuidad de los trámites correspondientes, y señala que las Dependencias involucradas son responsables del contenido del legajo.

Que, por Decreto N° 02/2023 de fecha 15 de agosto del 2023, en su Art. 4°, se nombra al Señor Carlos Alcibiades Giménez Díaz como Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG).

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81/1992 de fecha 22 de diciembre de 1992 "Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería".

**EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
RESUELVE:**

Artículo 1° - ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2025 "ADQUISICION DE BALANCEADOS PARA EL MAG – PLURIANUAL" – ID N° 459.513, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución y al siguiente detalle:

- 1) ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 1- Centro de Capacitación y Cría de Cerdos (C.C.C.C. - DEA): conforme al "ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma: ALTOMONTE de Félix Manuel Brizuela Rodas con RUC N° 2.844.714-0, por la suma Mínima de Guaraníes TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOS (Gs. 361.198.502) IVA incluido, y la suma Máxima de Guaraníes

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora".

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Elaborado: Juan Ubaldo Leguizamón Almada. Aprobado: Firmante



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país"

RESOLUCION MAG N° 927

Ing. Orlando Franco González
Secretario General - MAG

**"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 03/2025
"ADQUISICIÓN DE BALANCEADOS PARA EL MAG - PLURIANUAL" - ID N° 459.513, DEL
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG).**

-7-

SETECIENTOS VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATRO
(Gs. 722.397.004) IVA incluido.

- 2) ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 2- Instituto Técnico Superior Agromecánico de Caacupé - (DEA) conforme al "ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma: ALTOMONTE de Félix Manuel Brizuela Rodas con RUC N° 2.844.714-0, por la suma Mínima de Guaraníes ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO (Gs. 11.861.681) IVA incluido, y la suma Máxima de Guaraníes VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS (Gs. 23.723.362) IVA incluido.
- 3) ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 3- Escuela Agrícola de Villarrica - (DEA) conforme al "ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma: ALTOMONTE de Félix Manuel Brizuela Rodas con RUC N° 2.844.714-0, por la suma Mínima de Guaraníes CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (Gs. 45.965.356) IVA incluido, y la suma Máxima de Guaraníes NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS DOCE (Gs. 91.930.712) IVA incluido
- 4) ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 4- Escuela Agrícola de Caazapá - (DEA) conforme al "ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma: ALTOMONTE de Félix Manuel Brizuela Rodas con RUC N° 2.844.714-0, por la suma Mínima de Guaraníes TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO (Gs. 38.131.981) IVA incluido, y la suma Máxima de Guaraníes SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS (Gs. 76.263.962) IVA incluido.
- 5) ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 5- Escuela Agrícola de San Juan Bautista - (DEA) conforme al "ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma: ALTOMONTE de Félix Manuel Brizuela Rodas con RUC N° 2.844.714-0, por la suma Mínima de Guaraníes CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO (Gs. 43.806.931) IVA incluido, y la suma Máxima de Guaraníes OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS (Gs. 87.613.862) IVA incluido.
- 6) ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 6- Escuela Agrícola de Capiibary - (DEA) conforme al "ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma: ALTOMONTE de Félix Manuel Brizuela Rodas con RUC N° 2.844.714-0, por la suma Mínima de Guaraníes TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SEIS (Gs. 31.167.406) IVA incluido, y la

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá - Tels.: (021) 452 316 / 441 036 - Asunción Paraguay

Elaborado: Juan Ubaldo Leguizamón Almada. Aprobado: Firmante

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país"

RESOLUCION MAG N° 927

**"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 03/2025
"ADQUISICIÓN DE BALANCEADOS PARA EL MAG - PLURIANUAL" - ID N° 459.513, DEL
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG).**

-8-

suma Máxima de Guaraníes SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOCE (Gs. 62.334.812) IVA incluido.

- 7) ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 7- Escuela Agrícola de San Pedro - (DEA) conforme al "ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma: ALTOMONTE de Félix Manuel Brizuela Rodas con RUC N° 2.844.714-0, por la suma Mínima de Guaraníes TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVENTA Y CUATRO (Gs. 36.993.094) IVA incluido, y la suma Máxima de Guaraníes SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE (Gs. 73.986.187) IVA incluido.
- 8) ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 8 - Escuela Agrícola de Concepción - (DEA) conforme al "ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma: ALTOMONTE de Félix Manuel Brizuela Rodas con RUC N° 2.844.714-0, por la suma Mínima de Guaraníes TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (Gs. 37.852.756) IVA incluido, y la suma Máxima de Guaraníes SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS DOCE (Gs. 75.705.512) IVA incluido.
- 9) ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 9 - Escuela Agrícola de Minga Guazú - (DEA) conforme al "ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma: ALTOMONTE de Félix Manuel Brizuela Rodas con RUC N° 2.844.714-0, por la suma Mínima de Guaraníes CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SEIS (Gs. 45.697.606) IVA incluido, y la suma Máxima de Guaraníes NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOCE (Gs. 91.395.212) IVA incluido.
- 10) ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 10 - Viceministerio de Ganadería - (VMG) conforme al "ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma: ALTOMONTE de Félix Manuel Brizuela Rodas con RUC N° 2.844.714-0, por la suma Mínima de Guaraníes QUINIENTOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (Gs. 505.350.000) IVA incluido, y la suma Máxima de Guaraníes UN MIL DIEZ MILLONES SETECIENTOS MIL (Gs. 1.010.700.000) IVA incluido.
- 11) ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 11 - Dirección de Extensión Agraria - (DEAg) conforme al "ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma: ALTOMONTE de Félix Manuel Brizuela Rodas con RUC N° 2.844.714-0, por la suma Mínima de Guaraníes TREINTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL (Gs. 36.075.000) IVA incluido, y la suma Máxima de Guaraníes SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL (Gs. 72.150.000) IVA incluido."

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá - Tels.: (021) 452 316 / 441 036 - Asunción Paraguay

Elaborado: Juan Ubaldo Leguizamón Almada. Aprobado: Firmante

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país"

RESOLUCION MAG N° 927

Abg. Orlando Franco González
Secretario General - MAG

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE BALANCEADOS PARA EL MAG - PLURIANUAL" – ID N° 459.513, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG).

-9-

Artículo 2° - AUTORIZAR al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir el Contrato y realizar la verificación correspondiente con el Proveedor mencionado en el Artículo 1°.

Artículo 3°.- DESIGNAR como Administradores del Contrato del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2025 "ADQUISICION DE BALANCEADOS PARA EL MAG - PLURIANUAL" – ID N° 459.513, conforme a cada Lote adjudicado, a las siguientes personas:

LOTE N° 1 – Dirección de Educación Agraria - (DEA) al Sr. CHRISTIAN ANTONIO FERNANDEZ ORREGO con C.I. N° 4.489.759, quien ocupa el cargo de Administrador de Contrato dependiente de la Dirección de Educación Agraria.

LOTE N° 2 – Dirección de Educación Agraria - (DEA) al Sr. CHRISTIAN ANTONIO FERNANDEZ ORREGO con C.I. N° 4.489.759, quien ocupa el cargo de Administrador de Contrato dependiente de la Dirección de Educación Agraria.

LOTE N° 3 – Dirección de Educación Agraria - (DEA) al Sr. CHRISTIAN ANTONIO FERNANDEZ ORREGO con C.I. N° 4.489.759, quien ocupa el cargo de Administrador de Contrato dependiente de la Dirección de Educación Agraria.

LOTE N° 4 – Dirección de Educación Agraria - (DEA) al Sr. CHRISTIAN ANTONIO FERNANDEZ ORREGO con C.I. N° 4.489.759, quien ocupa el cargo de Administrador de Contrato dependiente de la Dirección de Educación Agraria.

LOTE N° 5 – Dirección de Educación Agraria - (DEA) al Sr. CHRISTIAN ANTONIO FERNANDEZ ORREGO con C.I. N° 4.489.759, quien ocupa el cargo de Administrador de Contrato dependiente de la Dirección de Educación Agraria.

LOTE N° 6 – Dirección de Educación Agraria - (DEA) al Sr. CHRISTIAN ANTONIO FERNANDEZ ORREGO con C.I. N° 4.489.759, quien ocupa el cargo de Administrador de Contrato dependiente de la Dirección de Educación Agraria.

LOTE N° 7 – Dirección de Educación Agraria - (DEA) al Sr. CHRISTIAN ANTONIO FERNANDEZ ORREGO con C.I. N° 4.489.759, quien ocupa el cargo de Administrador de Contrato dependiente de la Dirección de Educación Agraria.

LOTE N° 8 – Dirección de Educación Agraria - (DEA) al Sr. CHRISTIAN ANTONIO FERNANDEZ ORREGO con C.I. N° 4.489.759, quien ocupa el cargo de Administrador de Contrato dependiente de la Dirección de Educación Agraria.

LOTE N° 9 – Dirección de Educación Agraria - (DEA) al Sr. CHRISTIAN ANTONIO FERNANDEZ ORREGO con C.I. N° 4.489.759, quien ocupa el cargo de Administrador de Contrato dependiente de la Dirección de Educación Agraria.

LOTE N° 10 – Viceministerio de Ganadería - (VMG) al Sr. RUBEN ANTONIO MONTALBETTI con C.I. N° 3.532.853, quien ocupa el cargo de Jefe Interino de la Unidad de Coordinación Administrativa.

LOTE N° 11 – Dirección de Extensión Agraria - (DEAg) a la Sra. LIZZY NATALIA VERA CARBINI con C.I. N° 4.444.599, quien ocupa el cargo de Jefa del Departamento Administrativo.

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora".

Yegros N° 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Elaborado: Juan Ubaldo Leguizamón Almada. Aprobado: Firmante



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país"

RESOLUCION MAG N°927

**"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 03/2025
"ADQUISICIÓN DE BALANCEADOS PARA EL MAG - PLURIANUAL" – ID N° 459.513, DEL
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG).**

-10-

Artículo 4°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), a través de la Dirección de Contrataciones (DC), a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento y verificación de la presente Resolución, conforme a las disposiciones de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

Artículo 5°- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ORLANDO FRANCO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL

CARLOS A. GIMÉNEZ D.
MINISTRO

CG/ofg/jul

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora".

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

.do: Juan Ubaldo Leguizamón Almada. Aprobado: Firmante